

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVICOLA VITALOA S.A. "AVITALSA"**

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2017, a las 8h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Avícola Vitaloa S.A. "AVITALSA", en sus oficinas ubicadas en la Avenida Oswaldo Guayasamín Oe4-100 y Rodrigo Núñez; con la presencia del Dr. Ramiro Tana Pozo, Dr. Mario López Nieto, Ing. Amable Villacrés y Dr. Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ingeniero Amable Villacrés y, como Secretario el Doctor Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

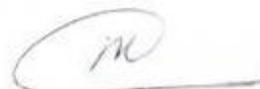
El Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2016.
4. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2016.

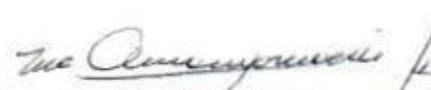
Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

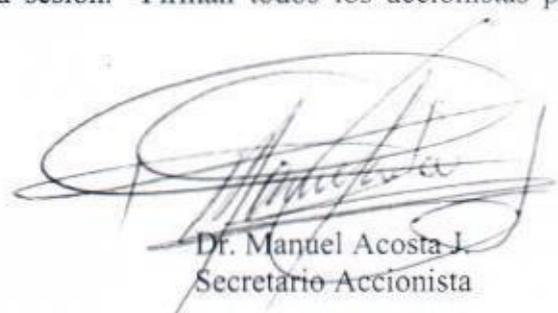


2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad, por todos los accionistas presentes.
3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.
4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del ejercicio económico del año 2016.
5. La Junta decide por unanimidad, que se reparta el 90% de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, que serán pagadas de acuerdo a la liquidez de la Empresa, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado; y, el 10% restante se lo destine para la reserva facultativa de la Empresa.

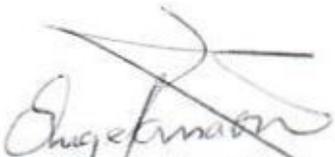
Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.



Ing. Amable Villacrés H.  
Presidente Accionista



Dr. Manuel Acosta J.  
Secretario Accionista



Dr. Ramiro Tana P.  
Accionista



Dr. Mario López N.  
Accionista